

## XIV FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DEL PARAGUAY #FITPAR2017

Presenta:

### CONCURSO DE FOTOS “NUESTRAS AVES PY”

Nuestro país se destaca por una gran diversidad de especies de aves libres en su hábitat natural, que vuelan y adornan con su belleza las zonas urbanas, rurales y silvestres de nuestro querido Paraguay. Por esta razón nace esta iniciativa conjunta a fin de promover dicha belleza, valoración y el aprecio hacia nuestra invaluable avifauna nacional.

#### BASES Y CONDICIONES

##### 1. CONCURSO

###### #GuyraEnTuCelular

Las presentes bases y condiciones tienen por objeto reglamentar y establecer los procedimientos para el concurso fotográfico denominado “#GuyraEnTuCelular”, en lo sucesivo: “EL CONCURSO”.

##### 2. ORGANIZADOR DEL CONCURSO

El organizador del CONCURSO es la Asociación Paraguaya de Agencias de Viajes y Empresas de Turismo – **ASATUR** para el Comité Organizador de XIV Feria Internacional de Turismo del Paraguay – **FITPAR 2017**; con domicilio en J.E. O’Leary N° 650 e/ Gral. Díaz y E.V. Haedo, Piso 1 oficina 101, Asunción; en adelante como “**EL ORGANIZADOR**”; y con el apoyo y colaboración de la Entidad **GUYRA PARAGUAY** con domicilio en la Av. Cnel. Carlos Bóveda, Parque Ecológico Capital Verde-Viñas Cue, Asunción.

##### 3. DURACIÓN DEL CONCURSO

- EL CONCURSO estará vigente desde el día **01 de agosto al 15 de octubre** del corriente año.
- **Recepción de materiales:** del **01 de agosto al 29 de setiembre**, 17:00 hs.
- **Periodo de Promoción:** del **02 de octubre al 15 de octubre**, hasta las 14:00 Hs.

##### 4. PUEDEN PARTICIPAR:

- 4.1 La participación del concurso es abierto a toda persona física a partir de los 13 años, tanto aficionado como profesional de las fotografías, que residan en el país, que cuenten con un perfil en las redes sociales de Facebook y/o Twitter, sean fans o seguidores de los perfiles oficiales en las redes sociales: “FITPAR” “@Fitpar” y “GUYRA PARAGUAY” “@guyrapy” respectivamente, en adelante denominados “**EL PARTICIPANTE**”.
- 4.2 Las imágenes participantes deben ser originales, inéditas y de exclusiva propiedad intelectual del participante; no deben haber sido presentadas a ningún otro concurso de resolución pendiente ni haber sido premiadas anteriormente en concurso alguno.
- 4.3 Se podrán presentar todo tipo de imágenes donde se pueda observar a las aves en su habitat natural.
- 4.4 Se permitirá el uso de lentes para celulares, siempre y cuando no se utilice *digiscoping*.

## 5. NO PARTICIPAN:

Quedan excluidos de participar en este concurso los miembros de la comisión organizadora y familiares próximos.

## 6. TEMA:

- Las fotografías deberán ser tomadas únicamente y exclusivamente con un teléfono móvil y no deberán tener ningún filtro o edición **a excepción de corte**.
- Las imágenes deben corresponder a aves vivas, libres y silvestres.
- Se tendrán en cuenta la foto más creativa y original.

## ➤ NO SE ACEPTARAN:

- Fotografías de aves domésticas.
- Fotografías de aves que no estén en su entorno natural.
- Aves en cautiverio (ej. zoológicos, centros de rehabilitación).
- Fotos de nidos y/o huevos o crías dentro del nido.
- Fotografías en que aparezcan personas.
- Las fotografías no deberán tener marcos, bordes, etc.
- Fotografías presentadas en otras versiones del mismo evento.
- Quedan excluidas toda imagen que correspondan a fotomontajes y manipuladas que cambien la originalidad de la misma.
- No deben incluir contenidos que violenta legalidad, contengan amenazas, información falsa o engañosa, insultos, alguna forma de acoso, injurias, difamaciones o contenidos vulgares, obscenos, escandalosos, exaltantes, pornográficos.
- No deben contener ningún tipo de material que pueda constituir o respaldar conductas que puedan considerarse delitos, impliquen responsabilidad civil o violen legislación alguna.

- **Las fotografías que no cumplan estas normas, podrán ser desestimadas sin previo aviso por EL ORGANIZADOR.**

## 7. DINAMICA DE EL CONCURSO:

- EL PARTICIPANTE debe remitir la foto tomada desde un celular vía correo electrónico a [infofitpar@gmail.com](mailto:infofitpar@gmail.com), con los siguientes datos: Nombre y Apellido, lugar, mes y año en que fotografió el ave.
- EL ORGANIZADOR, deberá analizar la fotografía para luego dar una respuesta informativa con los detalles referentes al ave.
- Si la fotografía cumple los puntos detallados en los ítems 4 y 6 EL ORGANIZADOR enviará a EL PARTICIPANTE la ficha de inscripción para EL CONCURSO.
- EL PARTICIPANTE deberá completar la ficha de inscripción y enviar nuevamente vía correo.
- En caso de ser menor de edad deberá firmar un responsable (padre, madre o tutor) por su inscripción reuniendo todos los requisitos mencionados anteriormente.
- Las obras enviadas deben ser de propiedad intelectual de EL PARTICIPANTE.

- EL PARTICIPANTE podrá enviar más de una foto pero, en ningún caso podrá ser ganador/a de más de un (1) premio.
- EL PARTICIPANTE deberá tener un perfil público en Facebook.
- EL ORGANIZADOR, a través de su cuenta oficial en Facebook publicará las fotos desde el 02 de octubre al 15 de octubre, hasta las 14:00 Hs.
- **Las 5 (cinco) fotografías con más ME GUSTA** serán evaluados y calificados a criterio del jurado establecido, constituido y designado por la FITPAR y GUYRA PY.
- Los ME GUSTA deberán ser obtenidos por medios de los compartidos realizados en cada perfil personal.
  - No se aceptaran los que se obtienen por medio de aplicaciones de automegusta y similares.
  - No podrán participar personas que compartan la publicación sólo para sus amigos de forma privada.
  -
- EL ORGANIZADOR tendrá la potestad de quedar a cargo del uso, promoción y reproducción del material premiado adjudicándose los derechos de exclusividad del mismo.
- El material deberá ser entregado al finalizar la premiación en un dispositivo extraíble y formato JPG a EL ORGANIZADOR.

## 8. GANADORES Y PREMIOS

- ❖ Se solicitará a EL PARTICIPANTE estén presentes el día domingo 15 de octubre en el acto de Clausura de la FITPAR 2017, en el horario determinado para el efecto y estipulado en el programa oficial del evento; a fin de realizar la premiación, caso contrario deberán justificar su ausencia con antelación entregando la responsabilidad a uno de sus miembros.
- ❖ Los Ganadores serán premiados con:
  - ✓ 1er puesto
  - ✓ 2do puesto
- ❖ Para que los Ganadores posteriormente puedan retirar sus premios deberán contactar con la FITPAR y realizar menciones en sus respectivas redes sociales sobre el evento utilizando el hashtag **#GuyraEnTuCelular**
- ❖ Los premios se entregarán sólo y únicamente en el acto mencionado. Caso contrario a coordinar con la ASATUR, entre los horarios comprendidos entre las 08:00 a 16:00 hs, en las oficinas ubicadas en Asunción, contra presentación de cédula de identidad oficial vigente del ganador.
- ❖ Si el ganador/a reside en el interior de la República, éste deberá cubrir los gastos de traslado y/o hospedaje a la Ciudad de Asunción para reclamar su premio.
- ❖ Los premios son personales e intransferibles a otra persona, previa validación de identidad con documento oficial vigente.
- ❖ Los premios no son canjeables por dinero u otro premio de ninguna clase.
- ❖ FITPAR y GUYRA PY no será responsable de cualquier accidente que pueda llegar a sufrir el ganador y/o sus acompañantes durante la elaboración y producción del material y en caso de resultar ganadores durante el traslado al lugar designado por FITPAR y GUYRA PY para reclamar su premio.
- ❖ No podrán resultar ganadores los concursantes que no cumplan los requisitos arriba descritos.
- ❖ Dentro de EL CONCURSO se utilizarán los mismos parámetros, para todos los concursantes, sin excepción.

## 9. ADICIONALES

- Las bases y condiciones de EL CONCURSO serán publicadas en las páginas oficiales de FITPAR en Facebook, Twitter, web ([www.fitpar.org.py](http://www.fitpar.org.py)) y de GUYRA Paraguay GUYRA PY en la web (<http://guyra.org.py/>), Facebook (<https://www.facebook.com/Guyra-Paraguay-153106734757620/>) y Twitter (<https://twitter.com/guyraparaguay?lang=es>) y se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente, participe del EL CONCURSO, ha leído, comprendido y aceptado íntegramente estas bases y condiciones, careciendo de derecho a deducir, reclamar o realizar cualquier acción de cualquier naturaleza en contra de FITPAR y GUYRA PY.
- La participación en EL CONCURSO implica el íntegro conocimiento y aceptación de LAS BASES Y CONDICIONES, así como de las decisiones que adopte EL ORGANIZADOR sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas.
- Al participar de EL CONCURSO, los concursantes declaran que todo el material enviado o utilizado por los mismos para participar en EL CONCURSO son de su propiedad y autoría, no violan derechos de autor y/o de propiedad intelectual de terceros, y se obligan a mantener indemne a ASATUR/FITPAR – GUYRA PY ante cualquier reclamo de terceros en ese sentido.
- Al compartir el material usando el hashtag (**#GuyraEnTuCelular**) los concursantes otorgan expresa y suficiente autorización a ASATUR/FITPAR – GUYRA PY para utilizar el material.
- Facebook y Twitter, ni ninguno de los medios o canales sociales a través de los cuales se realiza o promociona este concurso, están relacionados, involucrados o asociados de alguna manera con el mismo.
- Los comentarios y opiniones emitidos por los participantes o terceras personas, producto de este concurso, son responsabilidad de su autor, y no reflejan la opinión, criterio ni posición de ASATUR/FITPAR – GUYRA.
- ASATUR/FITPAR – GUYRA PY se reserva el derecho de modificar las bases y/o dinámica de EL CONCURSO, previa notificación a través de las páginas oficiales de FITPAR en Facebook (<https://web.facebook.com/fitpar/>), o de Twitter (twitter: @fitpar) y de GUYRA PY en la web (<http://guyra.org.py/>), Facebook (<https://www.facebook.com/Guyra-Paraguay-153106734757620/>) y Twitter (<https://twitter.com/guyraparaguay>)
- ASATUR/FITPAR – GUYRA PY se reserva el derecho de terminar anticipadamente EL CONCURSO informando al efecto a los participantes a través páginas oficiales de FITPAR y GUYRA PY en Facebook o de Twitter lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros. En caso que EL CONCURSO ya haya sido iniciado, concursarán únicamente los participantes que hayan participado previo a la comunicación de la terminación anticipada.